SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 030-03 Fecha: 11 de abril de 2003 **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTO:** Risaralda MUNICIPIO: Dosquebradas COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: Saturno, Vela Uno y Dos, Santiago Londoño, (Frailes), Japón, San Diego y el sector de La Capilla, San Judas y Versalles. CORREGIMIENTO (S): Alto del Toro, San Diego. **VEREDAS:** -0-PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EJÉRCITO: Tercera División - VIII Brigada del Ejército, Batallón San Mateo del Ejército POLICÍA: Comando Departamento de Policía Risaralda ARMADA NACIONAL: -0-FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Posible ocurrencia de masacres y nuevos homicidios selectivos por parte de las AUC, que ha aumentado su accionar violento y dominio sobre este municipio. Se prevé la agudización de amenazas contra la comunidad y extorsiones a comerciantes, transportadores y propietarios rurales. POBLACION AFECTADA Habitantes del casco urbano del municipio de Dosquebradas, aproximadamente 40.000 habitantes de los barrios Saturno, Vela Uno y Dos, Santiago Londoño, (Frailes), Japón, San Diego y el sector de La Capilla. **ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA** FARC: AUC: | X ELN: OTRO: N.I.: PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA FARC: ELN: N.I.: OTRO: AUC:

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN FACTIBLE ACCIONES BÉLICAS: INFRACCIONES AL DIH: Masacres, Homicidios. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: Atentados contra la vida e integridad personal. FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO NIVEL DE RIESGO: ALTO X MEDIO: BAJO ó SITUACIÓN CRÓNICA: Municipio localizado en el área metropolitana de Pereira — Dosquebradas - La virginia. Con un

Municipio localizado en el área metropolitana de Pereira — Dosquebradas - La virginia. Con una población aproximada de 200.000 habitantes, caracterizado por su economía y desarrollo industrial, soporte del desarrollo del área metropolitana y por ende, uno de los municipios más importantes del Departamento de Risaralda.

Su crecimiento poblacional ha sido acelerado, llegando a un 3.5% en el año 2.000, como consecuencia de factores de desplazamiento económico y del conflicto armado que vive el occidente del departamento y las regiones limítrofes. Igualmente, el sector de la pequeña industria de este municipio se vio profundamente golpeado por la apertura económica en la década del 90, produciendo una tasa de desempleo cercana al 18% anual y de informalidad de un 20%.

Lo anterior ha estimuladon el desarrollo de asentamientos subnormales en los que han proliferado bandas delincuenciales que asolan a la población, sumado al considerable aumento en el consumo de substancias psicoactivas entre jóvenes, sin que los controles ejercidos por las autoridades hayan sido suficientes para frenar estas manifestaciones de violencia y degradación social.

En este marco de deterioro social, aparecieron, a mediados del año 2002, grupos armados al margen de la ley, pertenecientes al Bloque Bolívar de las AUC, que ofertaban seguridad en el área municipal. Estos grupos armados iniciaron patrullajes en las localidades de Frailes, Saturno, San Judas, Vela I y II, La Capilla, El Martillo, San Diego y Versalles, zonas donde anunciaron y llevaron a cabo una primera campaña que denominaron de limpieza social contra pandilleros, delincuentes y consumidores de droga.

Para los meses de agosto a octubre de 2002 se conoció la presencia de un grupo de autodefensas en el Alto del Toro, quienes venían llevando a cabo homicidios selectivos y masacres contra los habitantes de estos sectores, lo que dio origen a algunas medidas de las autoridades municipales logrando frenar temporalmente la ola de violencia desatada contra los jóvenes en estos barrios.

A pesar de las medidas de las autoridades, en el mes de diciembre de 2002 apareció una nueva lista de jóvenes de estos barrios que serían ejecutados por esta organización, muchos de los cuales debieron abandonar el municipio. Esta nueva campaña de limpieza social, incluyó dentro de sus

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

objetivos a los funcionarios de la fundación REDEPAZ, a quienes estigmatizan como auxiliadores de la guerrilla.

En el mes de febrero de 2003 un número importante de personas fueron amenazadas de muerte por un supuesto grupo revolucionario comunitario cuyo propósito era eliminar las personas pertenecientes a las pandillas y consumidores de drogas alucinógenas. Sin embargo, algunas informaciones señalan que se trata del mismo grupo de autodefensas que ha venido operando en la zona.

Las masacres y homicidios selectivos perpetrados en este municipio durante los últimos meses indican que el accionar y amenazas de las autodefensas continúa vigente, incluso que afianzan respaldos sociales en sectores que ven en ellos una forma de recuperar el orden y la tranquilidad.

Las AUC por su parte resaltan su interés de acabar con la influencia de las milicias del ELN, quienes si bien no ejercen un control permanente y decisivo en estas barriadas, si las utilizan como espacio propicio para el reclutamiento de jóvenes.

En este sentido, los actos de violencia de las AUC se han orientado, por una parte a las amenazas y homicidios de jóvenes a quienes acusan de pertenecer a pandillas juveniles y, simultáneamente, a la persecución y eliminación de supuestos milicianos e insurgentes y a la amenaza de líderes sociales o de quienes lideran manifestaciones organizativas que promuevan propuestas pacifistas, que ellos ven como afectas a sus contrarios. Es de prever que los actos de agresión contra la población por parte de este grupo armado continúen y aumenten, en particular los homicidios selectivos, las masacres y los desplazamientos forzados, con el objetivo de lograr un control absoluto sobre las comunidades.

RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación por parte del Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se recomienda a las autoridades civiles adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en estas localidades, en particular se sugiere la adopción de medidas especiales de protección para los jóvenes y líderes sociales, que mitiguen el riesgo de afectación de sus derechos fundamentales, promuevan la tranquilidad y la seguridad pública y la inversión social, con programas de resocialización, empleo y cultura, tales como el impulso y la continuidad de programas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, de desarme y reinserción a la vida civil para las pandillas juveniles, programas nutricionales y de seguridad alimentaria comprometiendo al sector industrial en el apoyo a estos proyectos.

También se hace necesario que la Fuerza Pública, y en especial a la Policía Departamental adopten los dispositivos de seguridad necesarios para mitigar y alejar el riesgo en la zona, estudiando la viabilidad de reforzar y ampliar la presencia en la zona con medidas de interacción y respaldo de las comunidades.